

Mantener lo restaurado

por Antoni González Moreno-Navarro *



Iglesia de San Vicente. Malla

La conservación y el mantenimiento de un edificio de nueva planta y su programación previa en el proyecto correspondiente es ya habitual, o al menos es común entender que debería serlo. No ha ocurrido lo mismo hasta ahora en el caso de las actuaciones en el patrimonio monumental, una carencia cuya gravedad, felizmente, se empieza a denunciar. En este ámbito, sin embargo, los objetivos de las acciones que engloban los conceptos conservar y mantener, incluso sus denominaciones, adquieren una especificidad que conviene definir. Eso hizo el simposio “Conservar el futuro”, que con motivo del SIPAC tuvo lugar en Santiago de Compostela el pasado mes de septiembre de 1997.

Según los manuales, se entiende por conservación de un edificio el desarrollo de actividades y precauciones tendentes a que su materialidad (en referencia sobre todo a los elementos de deterioro lento -estructuras, por ejemplo-) perdure lo máximo. Como mantenimiento es más frecuente denominar el conjunto de acciones que persiguen que los componentes más frágiles o más rápidamente obsoletos -como las instalaciones- se deterioren en igual o menor grado que lo previsto y que, llegado el caso, se substituyan. En ambos casos, el objetivo es obtener la “mayor vida económica” posible del inmueble.

En el caso del patrimonio monumental, una primera constatación del simposio de Santiago fue que en este ámbito se acostumbra a utilizar la palabra conservación para expresar un concepto más amplio: el conjunto de acciones -incluidas la catalogación, la declaración monumental, incluso la propia restauración, etc.- tendentes a garantizar la pervivencia indefinida del monumento, por lo que conviene que sea la palabra mantenimiento la que exprese ese conjunto de acciones preventivas y reparadoras.

En segundo lugar, se convino en considerar que el concepto de mantenimiento aplicado al monumento no debe perseguir tanto alargar su “vida económica” (no podemos aceptar que la vida del monumento pueda ser limitada, ya que nuestro compromiso es la indefinida transmisión intergeneracional) como, por una parte, garantizar el buen estado -la eficacia- de los objetos, elementos o instalaciones obsoletos que permiten usar correctamente ese inmueble y, por otra, detectar daños y corregir sus causas para no obligar a innecesarias intervenciones futuras. Inmediatamente, sin embargo, se puso de manifiesto cómo, a diferencia de lo que en ocasiones se ha ido defendiendo en los últimos tiempos, el mantenimiento monumental no debe considerarse como una actitud contraria o opuesta a la restauración.

*Antoni González Moreno-Navarro, arquitecto. Barcelona

La vieja polémica entre si conviene restaurar o conservar (mantener) los monumentos, que arrastra esterilmente nuestra cultura desde el siglo XIX, resurgió con fuerza en España durante la resaca con que culminó la fiebre restauradora que presidió la docena de años transcurrida entre la recuperación de la democracia y los eventos del 92. Una polémica azuzada por quienes quisieron ver en la conservación (mantenimiento) un antídoto para evitar los entonces recientes desmanes.

Sin embargo, restaurar-mantener se presenta hoy como un falso dilema, entendido el dilema como disyuntiva, es decir como alternativa entre dos acciones por una de las cuales hay que optar. Cómo ocurre con los cuentos o juguetes que de niños usamos sin piedad y decidimos conservar al llegar la edad adulta, parece evidente que cuando la sociedad toma conciencia de la necesidad de conservar sus monumentos, las vicisitudes que éstos han soportado en su larga historia exigen que, antes de pretender su mantenimiento, deban ser restaurados.

Por ello, al margen de que una faceta esencial el mantenimiento de monumentos sea tratar de evitar o retrasar la necesidad de intervenciones más profundas, siempre más costosas y arriesgadas (técnica y conceptualmente), hoy resulta obvio que restaurar y mantener, más que dos conceptos antinómicos, son dos etapas (ambas por lo común inevitables y complementarias), con objetivos y medios distintos de un mismo proceso de protección del patrimonio monumental. No se trata ya de mantener para no restaurar, sino de mantener lo restaurado.

Concienciar a los promotores y actores de la protección del patrimonio monumental sobre la necesidad de prever y realizar este mantenimiento es en este momento una labor prioritaria y plantear correctamente ese mantenimiento constituye hoy un compromiso irrenunciable para con el patrimonio sobre el que se actúa, que es tanto como decir para con la colectividad depositaria o beneficiaria de ese patrimonio. Compromiso, tanto por parte de quien promueve las intervenciones, como de los profesionales que intervienen en ellas.

En el caso de los profesionales, el compromiso debe plantearse tanto a nivel de los colectivos que pueden proponer a los estamentos promotores las estrategias o métodos de intervención (y que deben, por lo tanto, plantear y exigir que el mantenimiento forme parte inseparable del proceso

restaurador), como a título particular, el de quienes intervienen directamente en las obras. En este caso, el compromiso no se limita únicamente a participar eficazmente en esos trabajos de mantenimiento, si no, fundamentalmente, a garantizar mediante el proyecto la mantenibilidad futura del monumento. Efectivamente, las determinaciones del proyecto de restauración en cuanto al uso, la accesibilidad, la compatibilidad e idoneidad de materiales y sistemas constructivos, etc., pueden condicionar positiva o negativamente, incluso posibilitar o no, ese mantenimiento posterior. Esos aspectos del proyecto no sólo deben valorarse, por lo tanto -como se hizo hasta ahora, cuando se hizo-, desde su eficacia inmediata o desde parámetros conceptuales (autenticidad, originalidad, belleza, etc.) sino también desde su aportación a la mantenibilidad del monumento.

En el caso de los promotores (especialmente las administraciones públicas), ese compromiso al que aludía se refiere tanto a la necesidad de comprobar la idoneidad de las intervenciones -ya que de ella, como decía, dependerá en gran medida la posibilidad de una buena conservación- como a la de prever recursos ordinarios para la programación y ejecución del mantenimiento posterior a la intervención.

En Compostela se puso de manifiesto cómo hoy la necesidad de mantener el patrimonio ha adquirido un grado de perentoriedad como consecuencia de aquella fiebre restauradora de los ochenta. La reutilización abusiva de monumentos; la impericia profesional, especialmente de los arquitectos, alejados la mayoría hasta entonces de la restauración, y la primacía política del prestigio y la eficacia a corto plazo, originaron que muchas de aquellas actuaciones fueran técnicamente deficientes, lo que ha provocado un deterioro prematuro del patrimonio restaurado.

También se constató que, desgraciadamente, el marco político-administrativo actual no es mejor, ya que los vicios antiguos se han consolidado o aumentado -la insuficiencia de previsiones presupuestarias públicas y su acumulación en pocas operaciones espectaculares de probada eficacia propagandística, los absurdos sistemas de adjudicación, el fomento del mecenazgo como modelo preferente para la captación de los recursos-, lo que no permite ser optimista respecto ese ineludible compromiso de los poderes públicos con el mantenimiento del patrimonio construido. Debemos seguir exigiéndolo. 